

MEDIDAS SANITARIAS 2023

A SEGUIR CUIDÁNDONOS

El Centro Educacional Escritores de Chile en su afán de prevenir y cuidar a nuestra comunidad les recordamos lo siguiente:

PROTOCOLO

Los establecimientos de educación deben realizar actividades y clases presenciales.

1. La asistencia presencial es obligatoria.
2. Eliminación del sistema de aforo, considerando más del 80% de estudiantes que tienen el esquema completo de vacunación.
3. En situación de brotes de COVID-19 y a solicitud de la Autoridad Sanitaria (AS), puede exigirse el uso de mascarillas en un periodo de tiempo acotado.
4. Ventilación permanente de las aulas y espacios comunes, manteniendo abierta al menos una ventana o la puerta. Donde sea posible, se recomienda ventilación cruzada de forma permanente o 3 a 4 veces por jornada. Si las condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener las ventanas abiertas.
5. Lavarse las manos con jabón o uso de alcohol gel cada 2° 3 horas (toda la comunidad educativa)
6. Desinfección de superficies.
7. Los señores apoderados deben estar alertas diariamente ante la presencia de síntomas de COVID-19 de su hijo/a o pupilo. Si algún síntoma respiratorio sugiere COVID-19, no debe enviar al estudiante al establecimiento hasta que sea evaluado por un o una profesional de la salud.
8. El protocolo de transporte escolar incluye mantener una lista de pasajeros y la ventilación cruzada. No es obligatorio el uso de mascarilla.
9. Realizar actividad física en lugares ventilados o al aire libre.
10. Uso de mascarilla en el periodo de seguimiento del brote, según lo indique la autoridad sanitaria

FRENTE A SITUACIONES DE BROTE, ES IMPORTANTE:

1. Evitar aglomeraciones entre los párvulos y/o estudiantes en las distintas actividades o lugares al interior del establecimiento (actividades deportivas, campeonatos, instancias extraprogramáticas que involucren personas externas a la comunidad escolar, entre otros).
2. Establecer horarios deferidos de entrada y salida de los cursos, para alimentación y demás actividades.
3. Cada establecimiento debe contar con un espacio determinado para el aislamiento de casos sospechosos o confirmados de COVID-19 que hayan asistido al centro educativo, para que puedan esperar sin exponer a enfermar a otras personas, mientras se gestiona su salida.

El lugar de aislamiento debe contar con las siguientes características:

- Estar adaptados para esta finalidad y tener acceso restringido.
- Ventilación natural
- Contar con una persona adulta responsable de casos COVID-19 que acompañe a la persona en aislamiento, debe portar mascarilla de tipo quirúrgico y mantener una distancia física mayor a 1 metro.
- Una vez que el estudiante se retire del lugar de aislamiento, el personal encargado de limpieza debe ventilar a lo menos 30 minutos antes de limpiar y desinfectar superficies. Requieren uso de mascarilla y guantes, los que deben desecharse al final del procedimiento en una bolsa, con posterior lavado de manos

